



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 16 de junio del 2014

### **ANUNCIAN EL GOBERNADOR CUOMO Y LÍDERES LEGISLATIVOS ACUERDO SOBRE LEGISLACIÓN PARA APOYAR A PRODUCTORES DE BEBIDAS ARTESANALES DE NEW YORK**

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy un acuerdo con líderes legislativos sobre una iniciativa de ley que continuará el apoyo del Estado para la creciente industria de la cerveza artesanal al recortar onerosos requisitos exigidos a los productores y retirar restricciones a la promoción de productos artesanales.

Esta iniciativa daría a los fabricantes de New York mayores oportunidades de promover sus productos, incluyendo permitir a los productores servir “por botella” y “por tarro”, así como permitir a las granjas destiladoras aumentar las tiendas donde pueden vender y ofrecer muestras de sus productos. Además, esta iniciativa reduciría los costos de los pequeños fabricantes al permitirles producir más de su producto con menores tarifas.

La legislación es resultado de la Segunda Cumbre del Vino, Cerveza, Licores y Sidra del Estado, realizada el pasado abril. La Cumbre reunió al sector de las bebidas producidas en granja con productores agrícolas y funcionarios gubernamentales en un esfuerzo para encontrar maneras de apoyar el rápido crecimiento de la industria de bebidas de New York.

“El Estado de New York reconoce que el rápido crecimiento de la industria de las bebidas significa más empleos y actividad económica, y estamos orgullosos de continuar nuestro apoyo al retirar onerosas restricciones y permitir a los productores vender más, a menor precio”, dijo el Gobernador Cuomo.

“New York realmente está abierto para hacer negocios, y esta iniciativa demuestra que nuestro enfoque está funcionando: el gobierno puede reaccionar a las necesidades e inquietudes del sector privado e impulsar importantes industrias en todo el estado. Felicito a los miembros de la legislatura que trabajaron duro para sacar adelante esta iniciativa y espero su aprobación”.

El co-líder del Senado Dean Skelos dijo, “Al eliminar onerosas regulaciones y aumentar el apoyo a los productores de bebidas artesanales, el estado está ayudando a proporcionar aún más oportunidades para que tengan éxito y crezcan. Esta importante industria está desempeñando un rol vital en muchas de nuestras comunidades, incluyendo el norte del estado, aumentando el turismo, generando actividad

Spanish

económica y creando nuevos empleos. Me enorgullece unirme a mis compañeros del gobierno en apoyo de esta legislación”.

El co-líder del Senado Jeff Klein dijo, “Las cervecerías artesanales en New York siguen floreciendo y tenemos la obligación de promover esta próspera industria que ayuda a crear empleos y a hacer crecer nuestra economía. Como resultado directo de estas cumbres y de legislación similar como Pride of New York, que el IDC ha ayudado a desarrollar, seguiremos moviéndonos en la dirección correcta en los años venideros”.

El Senador Carl L. Marcellino dijo, “Trabajando juntos, hemos demostrado que nuestra prioridad es asegurarnos de que el Estado de New York sea amigable con las empresas y reaccione a las necesidades de los neoyorquinos.

Capitalizando la creciente popularidad de las bebidas artesanales, esta legislación elimina obstáculos onerosos que evitan que los fabricantes lleven sus productos a los consumidores y ayudará a continuar el crecimiento del mercado para nuestros fabricantes de bebidas del Estado”.

El presidente de la Asamblea Sheldon Silver dijo, “Los fabricantes de bebidas artesanales de New York han capitalizado una oportunidad de mostrar algunos de los mejores productos de New York y al mismo tiempo crear incontables empleos. Los resultados han sido mejores de los que cualquiera podría haber imaginado. La Asamblea se ha comprometido a aprobar legislación que apoye a estos productores para unirlos con organizaciones tanto del sector público como del privado para apoyar a esta industria en rápido crecimiento. Al reducir las onerosas restricciones a los productores y proporcionarles nuevas oportunidades de promover estos productos artesanales, el acuerdo legislativo de hoy es un significativo impulso que beneficiará a productores artesanales, economías locales y al Estado de New York mientras trabajamos para mantener a nuestro estado abierto para hacer negocios y hospitalario para vacacionistas y turistas de todo el país”.

La ley actual que regula la actividad de los productores de bebidas es demasiado restrictiva. Los pequeños productores son incentivados para no crecer por leyes que aumentan las tarifas de sus licencias de producción por cualquier pequeño aumento en la producción de bebidas alcohólicas. Además, los fabricantes están limitados en su capacidad de promover sus productos.

Las medidas de la legislación incluyen:

- Aumentar el límite de producción a los pequeños productores;
- Permitir a las granjas destiladoras operar una sucursal;
- Permitir que todos los productores realicen catas y venda, por botella o copa, las bebidas alcohólicas que fabriquen sin una licencia separada; y
- Disminuir el requisito de oferta de alimentos que deben cumplir los productores al ofrecer catas y consumo en sus instalaciones.

La iniciativa entraría en vigor 30 días después de ser promulgada.

Los fabricantes artesanales han experimentado un crecimiento sin precedentes en los últimos tres años. El número de microcervecías ha aumentado de 40 en el 2011 a 100 hoy, un aumento del 150 por ciento. Además, como resultado de la Ley de Granjas Cerveceras del 2012 del Gobernador Cuomo, 48 nuevas granjas cerveceras han surgido en todo el estado. El número de granjas destiladoras en el Estado de New York ha aumentado un 420%, de 10 en el primer trimestre del 2011 a 52 hoy, mientras que el número de granja vinicultoras ha aumentado casi un 50%, de 195 en el 2011 a 289 hoy. En octubre del 2013, el Gobernador Cuomo capitalizó la designación de New York como el segundo productor de manzanas del país para implementar cambios legislativos para promover más aún esta importante industria agrícola creando la Ley de Granjas Productoras de Sidra. La nueva ley, que entró en vigor el 15 de enero del 2014, ya ha conducido a la creación de cinco nuevas granjas productoras de sidra. Incluyendo estas cinco nuevas granjas productoras de sidra, New York es ahora la sede de 31 productores de sidra, un aumento de más del 500% de las 5 en el 2011.

David Katleski, presidente de la Asociación de Destilerías del Estado de New York, dijo, “Las necesidades de la industria de las bebidas artesanales cambian con nuestro crecimiento, y esta iniciativa prevé las eficiencias necesarias para continuar este crecimiento. Combinados, los sectores de la cerveza, vino, licores y sidra representan miles de millones en beneficios económicos para el Estado de New York. Felicitamos a esta administración y a la SLA por trabajar directamente con nosotros y responder a nuestras inquietudes con la creación de esta iniciativa. Actualmente el estado de New York ocupa el lugar 26 del país en destilerías per cápita con 165. Esta iniciativa incluye disposiciones para aumentar nuestro lugar y aumentar la contribución económica actual de la cerveza de \$2.2 mil millones”.

Jim Trezise, presidente de la Fundación del Vino y la Uva de New York, dijo, “Esta iniciativa marca otra importante mejora en el clima de negocios para la industria vinícola de New York, y otro ejemplo de ‘gobierno empresarial’. Sus diversas disposiciones simplificarán y consolidarán el papeleo, ahorrarán tiempo y dinero, permitirán eficiencias en la producción y proporcionarán nuevas oportunidades de promoción y ventas. Nuestra industria ya genera más de \$4.8 mil millones en beneficios económicos anuales para el Estado, y esta legislación estimulará más crecimiento para que podamos aumentar esa contribución. Agradecemos al Gobernador Cuomo por su liderazgo, a la Autoridad Estatal de Licores por crear esta iniciativa en colaboración estrecha con representantes de la industria, y al Senado y la Asamblea por unirse para convertir un concepto en realidad”.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

Spanish